
MEMORIAL APORTA DECISIÓN DE TRIBUNAL -DIANA LUCIA HIGUERA CADENA vs BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.-RAD. 110013103018-2023-00309-00 // YVJD-C

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Lun 14/07/2025 17:01

Para ccto18bt@cendoj.ramajudicial.gov.co <ccto18bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC laura@simetria-legal.com <laura@simetria-legal.com>

 1 archivo adjunto (393 KB)

010FalloPrimeraInstancia (1).pdf;

Señores

JUZGADO DIECIOCHO (18) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

ccto18bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: DIANA LUCIA HIGUERA CADENA

DEMANDADOS: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

RADICADO: 110013103018-2023-00309-00

ASUNTO: EXCEPCIONES DE MÉRITO CONTRA EL MANDAMIENTO DE PAGO

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J, obrando en mi calidad de apoderado especial de **BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.**, se aporta la decisión del Tribunal de Bogotá en la acción de tutela en la cual se indica que la nulidad por indebida notificación debe ser una discusión que resuelva el juez de la ejecución, pues ella se debe proponer como excepción, tal como ocurrió en este caso. Por lo que, solicitamos se sirva dar trámite a dichas defensas.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No 19.395.114

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.